

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Cultura y Turismo

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2019/004565

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: DIRECCIÓN OBRAS. RESTAURACION CUBIERTAS IGLESIA DE LA ASUNCION. AGUILAR DE BUREBA. BURGOS.

OBJETO DEL CONTRATO: La dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de restauración de las cubiertas de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en Aguilar de Bureba (Burgos).

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto simplificado

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Intervención en el Patrimonio

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Habiéndose iniciado el correspondiente expediente de contratación para la ejecución de las obras de RESTAURACION DE LAS CUBIERTAS DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION EN AGUILAR DE BUREBA (BURGOS), la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, en su art. 12, exige que todas las obras tengan un técnico DIRECTOR de las mismas, el artículo 13 exige un DIRECTOR DE EJECUCIÓN y el art. 3 del RD 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, dispone la necesidad de contar con un técnico que COORDINE LA SEGURIDAD Y SALUD en las obras.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2019	G/337A01/65000/2	1002	18.692,12 €	3.925,35 €	22.617,47 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: El mismo que el de la ejecución de la obra fijado en el proyecto de ejecución (8 meses) y el que resulte de la oferta de la empresa adjudicataria de las obras a las que está vinculado, y en su caso, de las modificaciones del contrato de obras relativas al plazo de ejecución, incrementándose el tiempo necesario hasta la realización del informe del estado de las obras al cumplimiento del plazo de garantía ofertado por el contratista de la obra, y liquidación, en su caso, del contrato principal (Art 243 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No





DENOMINACIÓN DEL SERVICIO
 DIRECCION, DIRECCION DE EJECUCION Y COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE RESTAURACION DE LAS CUBIERTAS DE LA IGLESIA DE N^oS^a DE LA ASUNCION EN AGUILAR DE BUREBA (BURGOS)

EXPEDIENTE: A2019/004565
 PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: **28.106,07 €**
 PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (SIN IVA): **23.228,16 €**
 PLAZO - MESES: 10 MESES
 FECHA LICITACIÓN: 09/04/2019

licitador
1 JOSE MANUEL CAÑEDO MUÑOZ
2 CASVIGEA
3 GL ARQUITECTURA URBANISMO Y GESTION
4 JORGE SILVA URIBARRI
5 ALBERTO MARTINEZ PEÑA
6 ÁLVAREZ Y MATEO ARQUITECTOS, S.L.P.

1º Adecuación del Programa de Trabajo	2º Implantación de medios auxiliares		3º Experiencia Director		4º Experiencia Director de Ejecución		TOTAL
	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	
0,00	0,80	1,00	0,40	0,40	0,40	0,40	2,20
0,80	0,40	0,50	0,40	0,40	0,40	0,40	2,10
0,80	1,20	1,00	0,60	0,60	0,60	0,60	3,60
0,00	2,00	1,50	0,80	0,80	0,80	0,80	4,30
0,00	0,00	1,00	0,60	0,60	0,60	0,60	1,60
1,60	1,20	1,00	0,40	0,40	0,40	0,40	4,20
MAX 2,00	MAX 2,00	MAX 3,00	MAX 2,00	MAX 2,00	MAX 2,00	MAX 2,00	MAX 9,00

Valladolid a, 5 de julio de 2019

JEFE DE SECCIÓN DE SUPERVISIÓN
 Marco Antonio Garcés Desmatson



Anexo INFORME Concurso Servicio

Exp.: A2019/004565	Licitación: 09/04/2019
Servicio DIRECCIÓN, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LA IGLESIA DE N ^{AS} DE LA ASUNCION EN AGUILAR DE BUREBA (BURGOS)	

Licitador: JOSE MANUEL CAÑEDO MUÑOZ

CRITERIOS DE VALORACIÓN: PUNTOS

1º La adecuación del programa de trabajo (0 - 2 puntos)

El licitador no aporta programa de trabajo.

TOTAL 0,00

2º Implantación de medios auxiliares adecuada (0 - 2 puntos)

La propuesta aportada por el licitador cuenta con un plano de implantación esquemático. Las instalaciones accesorias para la obra no se reflejan en su totalidad, y no vienen acompañadas de justificación.

TOTAL 0,80

3º Experiencia específica del Director de obra (0 - 3 puntos)

La experiencia aportada por el licitador consiste en una relación de obras sobre edificios similares. Sin embargo, no se describe su contenido de forma que se pueda apreciar la similitud con los trabajos que son objeto de licitación.

TOTAL 1,00

4º Experiencia específica del Director de Ejecución de obra (0 - 2 puntos)

La experiencia del técnico que se propone consiste en una relación de edificios cuyas características coinciden parcialmente con la del que es objeto de licitación, pero no se puede evaluar la similitud en el contenido de los trabajos, ya que los mismos no se describen.

TOTAL 0,40

TOTAL CRITERIOS 1 a 4 2,20



Anexo INFORME Concurso Servicio

Exp.: A2019/004565

Licitación: 09/04/2019

Servicio DIRECCIÓN, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LA IGLESIA DE N^ªS^a DE LA ASUNCION EN AGUILAR DE BUREBA (BURGOS)

Licitador: CASVIGEA

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

PUNTOS

1º La adecuación del programa de trabajo

(0 - 2 puntos)

El programa de trabajo aportado por el licitador consta de un calendario coherente con el que forma parte del proyecto, sin adaptarse a los meses reales en los que se van a desarrollar los trabajos. Los eventos en los que se divide la obra a lo largo del plazo de ejecución están justificados de forma genérica.

TOTAL 0,80

2º Implantación de medios auxiliares adecuada

(0 - 2 puntos)

La propuesta aportada por el licitador cuenta con una justificación genérica.

TOTAL 0,40

3º Experiencia específica del Director de obra

(0 - 3 puntos)

La experiencia aportada por el licitador consiste en una relación de obras sobre edificios similares. Sin embargo, no se describe su contenido de forma que se pueda apreciar la similitud con los trabajos que son objeto de licitación.

TOTAL 0,50

4º Experiencia específica del Director de Ejecución de obra

(0 - 2 puntos)

La experiencia del técnico que se propone consiste en una relación de edificios cuyas características coinciden parcialmente con la del que es objeto de licitación, pero no se puede evaluar la similitud en el contenido de los trabajos, ya que los mismos no se describen.

TOTAL 0,40

TOTAL CRITERIOS 1 a 4 2,10



Anexo INFORME Concurso Servicio

Exp.: A2019/004565	Licitación: 09/04/2019
Servicio DIRECCIÓN, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LA IGLESIA DE N ^o S ^a DE LA ASUNCION EN AGUILAR DE BUREBA (BURGOS)	

Licitador: **GL ARQUITECTURA URBANISMO Y GESTION**

CRITERIOS DE VALORACIÓN: PUNTOS

1º La adecuación del programa de trabajo

(0 - 2 puntos)

El programa de trabajo aportado por el licitador consta de un calendario coherente con el que forma parte del proyecto, sin adaptarse a los meses reales en los que se van a desarrollar los trabajos. Los eventos en los que se divide la obra a lo largo del plazo de ejecución están justificados de forma genérica.

TOTAL	0,80
-------	------

2º Implantación de medios auxiliares adecuada

(0 - 2 puntos)

La propuesta aportada por el licitador no cuenta con un plano de implantación. Sin embargo, se aprpta una justificación que refleja un estudio promenorizado del proyecto y de la implantación.

TOTAL	1,20
-------	------

3º Experiencia específica del Director de obra

(0 - 3 puntos)

La experiencia aportada por el licitador consiste en una relación de obras sobre edificios similares, cuya ejecución se acredita. Sin embargo, no se describe su contenido de forma que se pueda apreciar la similitud con los trabajos que son objeto de licitación.

TOTAL	1,00
-------	------

4º Experiencia específica del Director de Ejecución de obra

(0 - 2 puntos)

La experiencia del técnico que se propone consiste en una relación de edificios cuyas características coinciden con la del que es objeto de licitación, pero no se puede evaluar la similitud en el contenido de los trabajos, ya que los mismos no se describen.

TOTAL	0,60
-------	------

TOTAL CRITERIOS 1 a 4	3,60
-----------------------	------



Anexo INFORME Concurso Servicio

Exp.: A2019/004565	Licitación: 09/04/2019
Servicio DIRECCIÓN, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LA IGLESIA DE N ^ª S ^ª DE LA ASUNCION EN AGUILAR DE BUREBA (BURGOS)	

Licitador: **JORGE SILVA URIBARRI**

CRITERIOS DE VALORACIÓN: PUNTOS

1º La adecuación del programa de trabajo (0 - 2 puntos)

El licitador no aporta programa de trabajo.

TOTAL 0,00

2º Implantación de medios auxiliares adecuada (0 - 2 puntos)

La propuesta aportada por el licitador cuenta con un plano de implantación correctamente desarrollado. Las instalaciones accesorias para la obra se reflejan en su totalidad, están justificadas en la propuesta y su disposición en el entorno inmediato del monumento es adecuada al contenido de la obra, a su relación con las vías de acceso y al entorno y las actividades que en él se desarrollan.

TOTAL 2,00

3º Experiencia específica del Director de obra (0 - 3 puntos)

La experiencia aportada por el licitador está correctamente descrita. El licitador justifica su participación, en calidad de director, en obras cuyo contenido ha sido similar de forma parcial al de los trabajos previstos en el proyecto que es objeto de licitación. Las características de los edificios relacionados coinciden parcialmente en sus aspectos arquitectónicos, estilísticos y de implantación en el entorno, así como en los sistemas constructivos, estructurales y materiales, con las del monumento que es objeto de licitación.

TOTAL 1,50

4º Experiencia específica del Director de Ejecución de obra (0 - 2 puntos)

El licitador designa al técnico que va a ejercer las funciones de dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud en las obras (CSS). El técnico justifica su participación, en calidad de director de ejecución y CSS, en obras cuyo contenido y existencia de riesgos laborales no coincide totalmente con los trabajos previstos en el proyecto que es objeto de licitación, y las describe de modo suficiente. Las características de los edificios relacionados coinciden en su totalidad en sus aspectos arquitectónicos y de implantación en el entorno, así como en los sistemas constructivos, estructurales y materiales, con las del monumento que es objeto de licitación.

TOTAL 0,80

TOTAL CRITERIOS 1 a 4 4,30



Anexo INFORME Concurso Servicio

Exp.: A2019/004565	Licitación: 09/04/2019
Servicio DIRECCIÓN, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LA IGLESIA DE N ^o S ^a DE LA ASUNCION EN AGUILAR DE BUREBA (BURGOS)	

Licitador: ALBERTO MARTINEZ PEÑA

CRITERIOS DE VALORACIÓN: PUNTOS

1º La adecuación del programa de trabajo (0 - 2 puntos)

El licitador no aporta programa de trabajo.

TOTAL	0,00
-------	------

2º Implantación de medios auxiliares adecuada (0 - 2 puntos)

El licitador no aporta propuesta sobre la implantación de medios auxiliares en la obra.

TOTAL	0,00
-------	------

3º Experiencia específica del Director de obra (0 - 3 puntos)

La experiencia aportada por el licitador consiste en una relación de obras sobre edificios similares. Sin embargo, no se describe su contenido de forma que se pueda apreciar la similitud con los trabajos que son objeto de licitación.

TOTAL	1,00
-------	------

4º Experiencia específica del Director de Ejecución de obra (0 - 2 puntos)

La experiencia del técnico que se propone consiste en una relación de edificios cuyas características coinciden con la del que es objeto de licitación, pero no se puede evaluar la similitud en el contenido de los trabajos, ya que los mismos no se describen.

TOTAL	0,60
-------	------

TOTAL CRITERIOS 1 a 4	1,60
-----------------------	------



Anexo INFORME Concurso Servicio

Exp.: A2019/004565	Licitación: 09/04/2019
Servicio DIRECCIÓN, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LA IGLESIA DE N ^{AS} DE LA ASUNCION EN AGUILAR DE BUREBA (BURGOS)	

Licitador: **ÁLVAREZ Y MATEO ARQUITECTOS, S.L.P.**

CRITERIOS DE VALORACIÓN: PUNTOS

1º La adecuación del programa de trabajo (0 - 2 puntos)

El programa de trabajo aportado por el licitador consta de un calendario coherente con el que forma parte del proyecto, aunque no se reflejan los meses reales . Los eventos en los que se divide la obra a lo largo del plazo de ejecución están bien justificados, y su contenido se considera adecuado al contenido de la obra.

TOTAL	1,60
-------	------

2º Implantación de medios auxiliares adecuada (0 - 2 puntos)

La propuesta aportada por el Alvarez y Mateo cuenta con un plano de implantación que no está desarrollado completamente.Sin embargo, se aprpta una justificación que refleja un estudio promenorizado del proyecto y de la implantación.

TOTAL	1,20
-------	------

3º Experiencia específica del Director de obra (0 - 3 puntos)

La experiencia aportada por el licitador consiste en una relación de obras sobre edificios similares.Sin embargo, no se describe su contenido de forma que se pueda apreciar la similitud con los trabajos que son objeto de licitación.

TOTAL	1,00
-------	------

4º Experiencia específica del Director de Ejecución de obra (0 - 2 puntos)

La experiencia del técnico que se propone consiste en una relación de edificios cuyas características coinciden parcialmente con la del que es objeto de licitación, pero no se puede evaluar la similitud en el contenido de los trabajos, ya que los mismos no se describen.

TOTAL	0,40
-------	------

TOTAL CRITERIOS 1 a 4	4,20
-----------------------	------





EXPEDIENTE: **A2019/004565**

DIRECCIÓN, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LA IGLESIA DE N^{SA} DE LA ASUNCION EN AGUILAR DE BUREBA (BURGOS)

INFORME TÉCNICO:

Visto el expediente del Servicio:
DIRECCIÓN, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LA IGLESIA DE N^{SA} DE LA ASUNCION EN AGUILAR DE BUREBA (BURGOS)

Vistas la proposición y la documentación aportada por el licitador admitido a CONCURSO.

VALORACIÓN DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Tras detenidas y pormenorizadas aplicaciones de cada uno de los criterios básicos de selección a que se refiere el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobadas para este contrato, se ha asignado al licitador la siguiente puntuación técnica:

	LICITADOR	1ª	2ª	3ª	4ª	TOTAL
E1	JOSE MANUEL CAÑEDO MUÑOZ	0,00	0,80	1,00	0,40	2,20
E2	CASVIGEA	0,80	0,40	0,50	0,40	2,10
E3	GL ARQUITECTURA URBANISMO Y GESTION	0,80	1,20	1,00	0,60	3,60
E4	JORGE SILVA URIBARRI	0,00	2,00	1,50	0,80	4,30
E5	ALBERTO MARTINEZ PEÑA	0,00	0,00	1,00	0,60	1,60
E6	ÁLVAREZ Y MATEO ARQUITECTOS, S.L.P.	1,60	1,20	1,00	0,40	4,20

De lo que se da cuenta a la Mesa de Contratación a los efectos pertinentes.

Valladolid, 5 de julio de 2019

JEFE DE SECCIÓN DE SUPERVISIÓN
Marco Antonio Garcés Desmaison

0
0



INFORME TÉCNICO: CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

DIRECCIÓN, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LA IGLESIA DE N.ª DE LA ASUNCIÓN EN AGUILAR DE BUREBA (BURGOS)

Vista la proposición y la documentación aportada por los licitadores admitidos a CONCURSO, a continuación se justifican las asignadas en cada uno de los criterios.

En relación con la puntuación del primer criterio, relativa a la ADECUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO, la asignación de puntos se ha realizado con arreglo a las siguientes pautas:

- 2,00 El programa de trabajo aportado por el licitador consta de un calendario coherente con el que forma parte del proyecto y está adaptado a los meses reales en los que previsiblemente se van a desarrollar los trabajos. Los eventos en los que se divide la obra a lo largo del plazo de ejecución están bien justificados, y su contenido se considera adecuado al contenido de la obra, al clima en el que se va a desarrollar cada una de sus fases, y al calendario tanto laboral como de festividades y eventos locales.
- 1,60 El programa de trabajo aportado por el licitador consta de un calendario coherente con el que forma parte del proyecto, aunque no se reflejan los meses reales. Los eventos en los que se divide la obra a lo largo del plazo de ejecución están bien justificados, y su contenido se considera adecuado al contenido de la obra.
- 0,80 El programa de trabajo aportado por el licitador consta de un calendario coherente con el que forma parte del proyecto, sin adaptarse a los meses reales en los que se van a desarrollar los trabajos. Los eventos en los que se divide la obra a lo largo del plazo de ejecución están justificados de forma genérica y su contenido se considera adecuado al contenido de la obra.
- 0,00 El licitador no aporta programa de trabajo.

En relación con la puntuación del segundo criterio, relativa a IMPLANTACIÓN DE MEDIOS AUXILIARES, la asignación de puntos se ha realizado con arreglo a las siguientes pautas:

- 2,00 La propuesta aportada por el licitador cuenta con un plano de implantación correctamente desarrollado. Las instalaciones accesorias para la obra se reflejan en su totalidad, están justificadas en la propuesta y su disposición en el entorno inmediato del monumento es adecuada al contenido de la obra, a su relación con las vías de acceso y al entorno y las actividades que en él se desarrollan.
- 1,60 La propuesta aportada por el licitador cuenta con un plano de implantación correctamente desarrollado. Las instalaciones accesorias para la obra se reflejan en su totalidad, están justificadas en la propuesta y su disposición en el entorno inmediato del monumento es adecuada al contenido de la obra y a su relación con las vías de acceso.
- 1,20 La propuesta aportada por el licitador no cuenta con un plano de implantación. Sin embargo, se aporta una justificación que refleja un estudio promenorizado del proyecto y de la implantación.
- 1,20 La propuesta aportada por el Alvarez y Mateo cuenta con un plano de implantación que no está desarrollado completamente. Sin embargo, se aporta una justificación que refleja un estudio promenorizado del proyecto y de la implantación.
- 0,80 La propuesta aportada por el licitador cuenta con un plano de implantación correctamente desarrollado. Las instalaciones accesorias para la obra se reflejan en su totalidad, están justificadas en la propuesta y su disposición en el entorno inmediato del monumento es adecuada al contenido de la obra y a su relación con las vías de acceso.
- 0,40 La propuesta aportada por el licitador cuenta con una justificación genérica.
- 0,00 El licitador no aporta propuesta sobre la implantación de medios auxiliares en la obra.

En relación con la puntuación del tercer criterio, relativa a EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE OBRA, la asignación de puntos se ha aplicado con arreglo a las siguientes pautas:

- 3,00 La experiencia aportada por el licitador está correctamente descrita. El licitador justifica su participación, en calidad de director, en obras cuyo contenido ha sido similar de forma significativa al de los trabajos previstos en el proyecto que es objeto de licitación. Las características de los edificios relacionados coinciden en su totalidad en sus aspectos arquitectónicos, estilísticos y de implantación en el entorno, así como en los sistemas constructivos, estructurales y materiales, con las del monumento que es objeto de licitación.
- 2,00 La experiencia aportada por el licitador está correctamente descrita. El licitador justifica su participación, en calidad de director, en obras cuyo contenido ha sido similar de forma significativa al de los trabajos previstos en el proyecto que es objeto de licitación. Las características de los edificios relacionados coinciden parcialmente en sus aspectos arquitectónicos, estilísticos y de implantación en el entorno, así como en los sistemas constructivos, estructurales y materiales, con las del monumento que es objeto de licitación.
- 1,50 La experiencia aportada por el licitador está correctamente descrita. El licitador justifica su participación, en calidad de director, en obras cuyo contenido ha sido similar de forma parcial al de los trabajos previstos en el proyecto que es objeto de licitación. Las características de los edificios relacionados coinciden parcialmente en sus aspectos arquitectónicos, estilísticos y de implantación en el entorno, así como en los sistemas constructivos, estructurales y materiales, con las del monumento que es objeto de licitación.
- 1,00 La experiencia aportada por el licitador consiste en una relación de obras sobre edificios similares. Sin embargo, no se describe su contenido de forma que se pueda apreciar la similitud con los trabajos que son objeto de licitación.
- 0,50 La experiencia aportada por el licitador consiste en una relación de obras sobre edificios que guardan poca similitud con el que es objeto de proyecto. Sin embargo, no se describe su contenido de forma que se pueda apreciar la similitud con los trabajos que son objeto de licitación.

En relación con la puntuación relativa al cuarto criterio, relativo a EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, la asignación de puntos se ha aplicado con arreglo a las siguientes pautas:

- 1,00 El licitador designa al técnico que va a ejercer las funciones de dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud en las obras (CSS). El técnico justifica su participación, en calidad de director de ejecución y CSS, en obras cuyo contenido y existencia de riesgos laborales coincide de forma significativa con los trabajos previstos en el proyecto que es objeto de licitación, y las describe de modo suficiente. Las características de los edificios relacionados coinciden en su totalidad en sus aspectos arquitectónicos y de implantación en el entorno, así como en los sistemas constructivos, estructurales y materiales, con las del monumento que es objeto de licitación.
- 0,80 El licitador designa al técnico que va a ejercer las funciones de dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud en las obras (CSS). El técnico justifica su participación, en calidad de director de ejecución y CSS, en obras cuyo contenido y existencia de riesgos laborales no coincide totalmente con los trabajos previstos en el proyecto que es objeto de licitación, y las describe de modo suficiente. Las características de los edificios relacionados coinciden en su totalidad en sus aspectos arquitectónicos y de implantación en el entorno, así como en los sistemas constructivos, estructurales y materiales, con las del monumento que es objeto de licitación.
- 0,60 La experiencia del técnico que se propone consiste en una relación de edificios cuyas características coinciden con la del que es objeto de licitación, pero no se puede evaluar la similitud en el contenido de los trabajos, ya que los mismos no se describen.
- 0,40 La experiencia del técnico que se propone consiste en una relación de edificios cuyas características coinciden parcialmente con la del que es objeto de licitación, pero no se puede evaluar la similitud en el contenido de los trabajos, ya que los mismos no se describen.
- 0,20 No se propone a un técnico en concreto, pero se aporta compromisos de experiencia en edificios similares y en obras similares.

Valladolid, a 5 de julio de 2019

JEFE DE SECCIÓN DE SUPERVISIÓN
Marco Antón García Desmaison



